

ANEXO V**Certificado de grado consolidado**

Don/doña
Cargo

Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro,

Don/doña

Número de Registro de Personal, funcionario del Cuerpo/
Escala, con fecha, ha consolidado
el grado personal, encontrándose el reconocimiento
del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio
de Fomento, firmo la presente certificación en,
a de de 2002.

CONSEJO DE ESTADO

17648 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, del Consejo de Estado, por la que se publica la lista definitiva de admitidos a los oposiciones del Cuerpo de Letrados y el Tribunal que ha de juzgarlas y se convoca a los opositores para el primer ejercicio.*

1. De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos a la práctica de las pruebas:

Amerigo Alonso, José.
Arévalo Gutiérrez, Alfonso.
Bando Munugarren, Mónica.
Blanque Rey, Lucas Manuel.
Coello de Portugal Martínez del Peral, José María.
Cuesta de Loño, Pilar Rosa.
Falkenberg Ambrosio, Cristina.
Galán Antoñanzas, Pablo.
García-Manzano Jiménez de Andrade, Pablo.
González Olano, Guillermo.
Jiménez Bueso, Álvaro.
Martín Fabiani, Luis.
Moreno Brenes, Pedro.
Ortega Carballo, Carlos.
Pérez-Prendes Gómez-Abad, María.
Sánchez Magro, Andrés.
Sánchez de Molina Pinilla, Rafael.
Soldevila Frago, Santiago Pablo.
Toral Pazos, Santiago Nicolás.
Valero García, Francisco Javier.

2. El Tribunal designado para juzgar las oposiciones es el siguiente:

Presidente: Excmo. Sr. don Íñigo Cavero Lataillade.
Vocales: Excmos. Sres. don Landelino Lavilla Alsina, don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, don José María Martín Oviedo y don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.
Secretario: Ilmo. Sr. don Jaime Aguilar Fernández-Hontoria.

3. Se abre un plazo de diez días para alegar posibles causas de recusación o abstención.

4. Las oposiciones darán comienzo el día 7 de octubre, a las trece horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal y se presentarán ante él los opositores admitidos, y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

UNIVERSIDADES

17649 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 2001.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de noviembre de 2001

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza número 8 (177-2001)

Comisión titular:

Don José Luis Rovira Astorga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Hidalgo Nuchera, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Ramón Oreja Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Francisco Merchán Bravo, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Juan de la Poza Pérez, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Felipe Ruiz López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Irene Sanz Mendiola, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio Francisco Huerta Arribas, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don José Miguel Rodríguez Antón, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Luis Castroman Diz, Profesor titular de la Universidad de Santiago.